



Proyecciones trimestrales: diciembre 2022



A medida que finaliza el último trimestre de 2022, una cosa es clara: cuanto más desafiante se vuelve el entorno operativo, más exigente es la atención de los inversionistas, partes interesadas y reguladores sobre la transparencia empresarial.

En esta edición de Proyecciones trimestrales abordamos el papel del Comité de Revelación de la Alta Dirección, para apoyar y garantizar la calidad e importancia de las revelaciones ASG, así como la evolución de las expectativas de la Dirección de Auditoría Interna como los “ojos y oídos” del Comité de Auditoría y principal responsable de la cultura de riesgo y cumplimiento de las empresas.

Asimismo, incluimos una visión general de las novedades en materia de emisión de informes financieros y auditoría que el Comité debe tener presentes.

Actualización de la emisión de informes financieros y auditoría

Asuntos clave del trimestre actual

En este periodo, los declarantes de Estados Unidos están enfocados en la Securities and Exchange Commission (SEC), debido a su robusta propuesta de revelación de información respecto a factores climáticos y su avance hacia la elaboración de una norma definitiva. En este sentido, la expectativa de los mercados internacionales es que este tipo de reportes sean cada vez más requeridos por los diversos reguladores.

En México no se ha emitido un requerimiento particular vinculado a propuestas de revelación de factores climáticos, ni tampoco se han elaborado criterios que regulen la operación de las organizaciones en materia ambiental, social o de gobierno corporativo.

Informes ASG: propuestas de la SEC y otros organismos

La SEC, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) y el Grupo Consultivo Europeo de Información Financiera (EFRAG, por sus siglas en inglés), están elaborando tres conjuntos de normas de sostenibilidad. Los periodos de comentarios sobre las propuestas ya han concluido, y las compañías se encuentran en espera del resultado de las deliberaciones y las reglas o normas definitivas.

Novedades de la SEC

Las normas climáticas propuestas por dicha comisión buscan proporcionar información más sólida, comparable y confiable para que los inversionistas puedan evaluar mejor el impacto de los asuntos relacionados con el clima en las empresas.

Desarrollos del ISSB

A principios de 2022, el ISSB publicó propuestas sobre asuntos relacionados con la sostenibilidad y el clima. Estas plantean que las compañías realicen informes sobre todos los temas en materia de sostenibilidad a lo largo de cuatro áreas de contenido: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Asimismo, sugieren incluir revelaciones específicas de cada industria. El objetivo de las normas del ISSB es crear un estándar global para los reportes de sostenibilidad con enfoque en los inversionistas, que las jurisdicciones locales en Estados Unidos puedan aprovechar.

Directors Quarterly: October 2022. Insights from the Board Leadership Center, KPMG Board Leadership Center, 2022.

Una vez que el ISSB defina las normas, la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés) iniciará su revisión. En su última reunión, la IOSCO debatió las normas propuestas por el ISSB y los criterios que utilizará para decidir si aprueba las normas definitivas. Si las normas del ISSB superan esta evaluación de aprobación, la IOSCO recomendará las normas a sus 130 miembros.

Desarrollos de la Unión Europea (UE)

En 2021 la Comisión Europea adoptó una propuesta legislativa que exigiría a las compañías reportar datos en materia de sostenibilidad, con base en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS, por sus siglas en inglés). A mediados de 2022, el EFRAG publicó el primer conjunto de [propuestas de ESRS](#).

Asimismo, en 2022 los órganos legislativos europeos alcanzaron un acuerdo provisional sobre la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa de la UE (CSRD, por sus siglas en inglés), que incluye una aclaración sobre cómo se aplicaría a las compañías fuera de la UE.



Los temas ASG ponen bajo escrutinio al Comité de Revelación

La demanda de información ASG de mayor calidad (especialmente en la propuesta climática de la SEC) debería incitar al Consejo de Administración y a la Alta Dirección a reevaluar y ajustar su gobierno corporativo y gestión de riesgos, incluyendo su medición y publicación de factores ASG.

A medida que los inversionistas, reguladores, calificadoras ASG y otras partes interesadas buscan información precisa, comparable y útil para la toma de decisiones, es prioritario aclarar la función y las responsabilidades del Comité de Revelación de la Alta Dirección, incluida la coordinación de reportes ASG y las actividades de control en la empresa.

Esto es una oportunidad para que el Comité de Auditoría revalúe el papel del Comité de Revelación respecto al mantenimiento de los controles y procedimientos ASG, tanto para los informes contenidos en los archivos de la SEC como para las revelaciones voluntarias en los informes de sostenibilidad y en los sitios *web*, entre otros.



Lo que el Comité de Auditoría espera de la Dirección de Auditoría Interna

El entorno empresarial actual es excepcionalmente desafiante y presenta nuevas cuestiones críticas para el Consejo de Administración, por lo que es importante que la Dirección de Auditoría Interna evalúe y anticipe cómo aportar más valor al Consejo y, en particular, al Comité de Auditoría.

Mientras permanecen sin cambios las necesidades tradicionales de la auditoría interna de crear y mantener un inventario de las responsabilidades básicas en relación con los riesgos emergentes y las prioridades estratégicas de la empresa se suman cuestiones ASG como un punto de inflexión.

Hoy en día, a medida que más valoraciones de las empresas se derivan de los intangibles (creación y monetización de conocimientos y propiedad intelectual), existe una mayor atención a todos los elementos de la gestión del capital humano, incluida la diversidad, equidad e inclusión (DEI), el acceso al talento y la cultura corporativa.

La pandemia dio paso a nuevos riesgos relacionados con la resiliencia corporativa, la cadena de suministro y la calidad de las auditorías y los informes, derivado del trabajo a distancia. Además, las cuestiones macroeconómicas mundiales, el aumento de presión sobre las organizaciones para que expresen su opinión sobre temas políticos y sociales, y los riesgos geopolíticos han pasado a ocupar el primer plano de las preocupaciones que debe gestionar el liderazgo empresarial.

El Comité de Auditoría ha ampliado su enfoque para priorizar adecuadamente los retos actuales; sin embargo, la mayoría de los consejos de administración y los equipos directivos todavía están en las primeras fases de enfrentarse a las complejidades de estas cuestiones.

Por ejemplo, el cumplimiento de las normativas actuales y futuras que obligan a revelar información ASG es solo un punto de partida. Además, el Consejo de Administración y la Alta Dirección requieren definir cómo las cuestiones ASG afectan los riesgos de sus empresas y repercuten en el valor empresarial a largo plazo. Al mismo tiempo, las organizaciones necesitan buscar oportunidades para obtener una ventaja competitiva en materia de ASG.

El Comité de Auditoría tiene mucho trabajo por delante para afrontar estos retos, y puede solicitar la opinión de las personas de confianza dentro de su esfera de influencia, como los demás miembros del Consejo, los auditores independientes, los asesores de terceros y la Alta Dirección. Sin perjuicio del papel clave que deben desempeñar aquí la Dirección General de la empresa y otros directivos del más alto rango, esta es una oportunidad para que la Dirección de Auditoría Interna refuerce su función como asesor de confianza del Comité de Auditoría.

Compartimos cinco puntos clave para que la Dirección de Auditoría Interna anticipe eficientemente las necesidades actuales del Comité:

- 1. Alinearse con las prioridades y comprender el papel del Presidente del Comité de Auditoría**
- 2. Aceptar los distintos retos ASG**
- 3. Articular la aptitud y la capacidad de la empresa para manejar los riesgos previstos de la gestión de crisis**
- 4. Evaluar la idoneidad de la organización de Auditoría Interna**
- 5. Demostrar la amplitud y profundidad de sus relaciones internas y externas**



Es fundamental demostrar el alcance y profundidad de las relaciones internas y externas en toda la compañía y fuera de ella. El Comité de Auditoría querrá saber si la Dirección de Auditoría Interna y su equipo son respetados dentro de la organización y si tienen relaciones sólidas con el liderazgo de las funciones financieras, tecnológicas, cibernéticas, legales, de sostenibilidad y de la cadena de suministro. Sin estrategias de participación de las partes internas, la confianza y la relevancia pueden deteriorarse.

Demostrar que se tiene una línea de visión con las principales partes interesadas internas y con las organizaciones y reguladores externos que son relevantes para la empresa genera confianza en el Comité de Auditoría. Del mismo modo, con respecto a las compañías que cotizan en bolsa, vale la pena mostrar su comprensión de la comunidad de accionistas y las expectativas que se tienen del Consejo y del Comité de Auditoría.

Los encuentros o reuniones con el presidente o el Comité de Auditoría deben considerarse como el momento óptimo para infundir confianza y seguridad, ya que requieren orientación y liderazgo competente en el que puedan depositar su confianza plenamente.



Acerca de KPMG Board Leadership Center en México

Es un programa global con presencia local exclusivo para miembros del Consejo de Administración en México, que tiene como objetivo promover un gobierno corporativo efectivo para impulsar el valor de la empresa a corto, mediano y largo plazo, generando confianza en los *stakeholders* de las organizaciones.

kpmg.com.mx
800 292 5764 (KPMG)
blc@kpmg.com.mx



Las declaraciones realizadas en este informe y los estudios de casos relacionados se basan en los resultados de nuestra encuesta y no deben interpretarse como una aprobación de KPMG a los bienes o servicios de las empresas.

Es posible que algunos o todos los servicios descritos en este documento no estén permitidos para los clientes de auditoría de KPMG y sus afiliados o entidades relacionadas.

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha en que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. Nadie debe tomar medidas con base en dicha información sin la debida asesoría profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.

© 2022 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.